



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 17 de Diciembre del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 30 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

"COMITÉ DE VIVIENDAS FLOR NEGRA DEL DESIERTO"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 10 de enero del año 2026
- **Horario :** Inicio 15:00 termino 18:30
- **Lugar y dirección :** Carlos Díaz Osso # 2867

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

"COMITÉ DE VIVIENDAS FLOR NEGRA DEL DESIERTO"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Edita Jara López	[REDACTED]	[Signature]
2	Ivonne Dueñas	[REDACTED]	[Signature]
3	Eva Ferrufino Zeballos	[REDACTED]	[Signature]

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaría Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: EDITA VASSENIA JARA LÓPEZ

C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]

Correo Electronico: [REDACTED]

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 17-12-2025
Hora: 12:10
Funcionario/a: CCR

Juntos por Calama